TECNOLOGIA Y SISTEMAS INDUSTRIALES CONTRA INCENDIO TECSIND CIA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresadas en USDólares)

A. TECNOLOGIA Y SISTEMAS INDUSTRIALES CONTRA INCENDIO TECSIND CIA LTDA

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública del 2 de septiembre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre 1977 con el nombre de **TECNOLOGIA Y SISTEMAS INDUSTRIALES CONTRA INCENDIO TECSIND CIA LTDA** ".

Su actividad principal es Recarga y Venta de Equipos Contra Incendio.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2014, de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera**, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la

Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2011, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2010.

Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2011 hacia atrás, se basaba en las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), que eran la traducción de las normas internacionales de contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 2011. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados sobre la base de las NIIF.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2011, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2010.

TECNOLOGIA Y SISTEMAS INDUSTRIALES CONTRA INCENDIO TECSIND CIA LTDA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Los inventarios: Se registran al costo y para su valuación al costo promedio que no supera al valor de mercado

Las propiedades, planta y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Para la adopción NIIF no se valuaron los bienes debido que no consideraron la necesidad puesto que son de bajo valor en relación a la totalidad de los activos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, las que se detallan a continuación:

ACTIVOS	AÑOS
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

D. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES (Continuación):

Reserva por obsolescencia de inventarios: Se calcula en base a un análisis realizado por la Administración y se de baja contablemente.

Los ingresos y gastos: Se registran por el método devengado, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

E. EFECTIVO:

	Al 31 diciembre del	
	2018	**2019**
Efectivo - Bancos	2,700.18	174.63
	2,700.18	174.63

F. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2019**
Clientes	37,274.77	36,561.06
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
	37,274.77	41,394.63

G. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2019**
Impuestos Anticipados	3,920.61	4,833.57
Anticipo a proveedores	0.00	0.00
	3,920.61	4,833.57

H. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2019**
Sobregiros bancarios	5,323.56	0.00
Obligaciones Bancarias	0.00	0.00
Obligaciones bancarias porción corriente	24,000.51	26,677.33
	29,324.07	26,677.33

I. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2019
Obligaciones bancarias	64,424.27	38,070.32
	64,424.27	38,070.32

Préstamo obtenido del Banco Pichincha el 25 de Mayo del 2017 con vencimiento 29 de Abril del 2022

J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2019
Proveedores locales y del exterior	8,428.82	16,551.65
Otras Cuentas por Pagar	18,853.45	3,602.38
Beneficios Sociales	14,792.88	6,776.42
Impuesto por pagar	717.89	1,899.16
	42,793.04	28,829.61

K. CAPITAL SOCIAL:

Capital social: Representa 10,000.00 participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US$1.00 cada una. El 12 de Noviembre del 2009 se inscribió, en el registro mercantil

L. RESERVAS Y UTILIDADES ACUMULADAS:

Reserva legal: De acuerdo a disposiciones legales vigentes, se debe destinar el 5% de la ganancia neta para la Reserva Legal hasta completar por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con las disposiciones laborales vigentes, se debe destinar el 15% de la ganancia líquida anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre los trabajadores.

Ing. Patricio Ortiz P
CONTADOR

Rubén Sáenz Noboa
GERENTE GENERAL